Diego Perez de Zarate alguacil de real de
Sacrobio y Concejo y Justicia mayor
no mandado por su Magestad y Real Audiencia
ante Su Merced parecio Bernabe de Sazedo
vecino de Sacrobio y dijo que por quanto
Pedro de Salcedo vecino de dicho Sacrobio
tiene executado en los bienes del dicho
Bernabe de Sazedo por cantidad de
quinientos reales de principal y costas
Sobre que se mandaron trabar
el Embargo

Salbador
sanchez

Ante mi
Pedro de Salcedo
escribano

En la Villa de Ajama en 8 dias del mes de abril de mill y seis y seis
ta y un años no fue pregonado de auto en audiencia publica el qual
que antecede

Pedro de Salcedo

En saber yo alguacil de dicho
el dicho de abril de mill y seis
ta y un años de dicho Pedro
vecino de Salcedo en
mio al dicho alcalde de
Bernabe de Sazedo
dicho